



DE TAL PALO, TAL ASTILLA

Las Comisiones gestoras municipales y provinciales

Hemos protestado reiteradamente en estas columnas de la forma arbitraria con que se ha llevado a cabo la constitución de las Comisiones gestoras de los Ayuntamientos. No menos anómala ha sido el procedimiento para elegir a los señores que forman las Comisiones de las Diputaciones provinciales. Estos han sido extraídos de las Comisiones municipales sin previo acuerdo, consulta o escrutinio que justifique su nombramiento. Y claro está que, al ser indudablemente factiosas la mayoría de las Comisiones municipales, factiosa tiene que ser la Comisión provincial que de ellas brote. Pudiéramos alegar multitud de consideraciones para demostrar que este proceder es enormemente inconveniente para la misma recién nacida República. Pero confesemos que dada la manera de proceder de ésta no nos creemos muy obligados a advertirla de los peligros que a sí misma se crea. Lo que sí tenemos que hacer es protestar con toda energía contra este procedimiento sistemático de eliminar descaradamente a todo aquel que no sea republicano y de privar a los monárquicos de un derecho que nadie puede negarles: el de ostentar una representación más o menos numerosa en organismos que, como el Ayuntamiento y la Diputación, tienen a su cargo tareas eminentemente administrativas que afectan directamente a los intereses de todos los ciudadanos sin excepción.

Pero no es reprochable solamente por su carácter tendencioso el procedimiento seguido por el Gobierno republicano para la designación de las ya desacreditadas Comisiones gestoras de uno y otro organismo. Lo es también por la forma en que se ha realizado. Los que tanto y tan violentamente han impugnado los nombramientos por Real orden no podrán justificar jamás los que ellos hagan por orden republicana. De R. O. a O. R. no existe otra diferencia que una simple inversión de letras y esto de las letras es cosa que carece de importancia cuando se trata de poner en vigor un régimen esencialmente democrático.

Ni aún puede servir de pretexto un pretendido peligro para la naciente República. Contra éste, caso de existir, podía haber adoptado el Gobierno provisional medidas adecuadas que a nadie hubieran extrañado, evitiéndose al propio tiempo el riesgo mucho más cierto y más grave de despertar susceptibilidades, herir sentimientos y vulnerar derechos fuertemente arraigados y absolutamente legítimos.

La República ha llegado (o dice haber llegado) para implantar la justicia, para restaurar el derecho, para hacer efectiva la libertad. Bajo este supuesto muchos de los que la acataron como hecho consumado estaban dispuestos a colaborar con ella sin rencores ni reservas. Pero lo que viene realizándose con los Ayuntamientos y Diputaciones es indudablemente un olvido de la justicia, un retorcimiento del derecho y un empleo absolutamente unilateral de la libertad. Con ello empieza la República a desacreditar sus propios principios desde sus primeros pasos. Y en la gran masa de opinión que contempla con ansiedad expectante la orientación que ha de tomar el nuevo régimen, han de suscitarse estas contradicciones entre lo que se dice y lo que se hace una prevención que gradualmente puede convertirse en hostilidad; la cual, de no variar de conducta el Gobierno, no ha de tardar en hacerse sensible.

UNAS MANIFESTACIONES DE DON ALFONSO DE BORBON

Ante todo el bien de España

«A B C» de hoy publica una entrevista celebrada en Londres por su director, D. Juan Ignacio Luca de Tena, con D. Alfonso de Borbón.

Relata el Sr. Luca de Tena la audiencia sin protocolo y la nostalgia que el Rey de España siente por la Patria lejana. Y transcribe las palabras con que D. Alfonso se muestra absolutamente decidido a no poner la menor dificultad a la actuación del Gobierno republicano, ni, pues para él, por encima de todo, es en estos momentos el Gobierno de España». D. Alfonso manifiesta sus expresas deseos de que no se oponga por los monárquicos ninguna dificultad al gobierno republicano, y asegura que «jamás aprobará que se excite al pueblo contra las autoridades y sus agentes ni que se especule con desdichas de la Patria para desprestigiar al nuevo régimen».

Habla después de su manera de acatar la voluntad popular a pesar del carácter no plebiscitario de las elecciones municipales y agrega:

«Las elecciones municipales podrán haber expresado la voluntad de la nación, pero su soberanía corresponde al parlamento. Ya sabes por qué me marché; para evitar la sangre en las calles. Y ya sabes, también, por qué no abiqué; mis derechos a la Corona de España pertenecen a mis antepasados y a

mis descendientes; no son únicamente míos, y sólo ante la soberanía nacional representada en las Cortes pueden resignarse. Pero ahora, ya lo has oído, quiero que los monárquicos sepan que mi deseo es no crear dificultades a este Gobierno provisional, que es el Gobierno de España».

A una alusión del Sr. Luca de Tena respecto a la precisión de encauzar la opinión monárquica existente en España, contesta don Alfonso:

«—Yo no puedo oponerme a ello. Pero si en Madrid se organiza un Comité central, una Junta, o como quiera llamársele, con fines electorales, yo les ruego que actúen públicamente y que, sin perjuicio de propagar con el mayor entusiasmo pero legalmente, sus convicciones monárquicas, manifiesten su propósito de no crear dificultades al Gobierno español e incluso, apunta esto para que repitas mis propias palabras; e incluso estar con él para todo lo que sea defensa del orden y de la integridad de la Patria».

Terminó el monarca asegurando que podrá haberse equivocado alguna vez, pero que en sus posibles errores solo ha pensado en el bien de España.

Zotal

Cura Glosopeda, Sarna, Roña, Bicheras y Arestin.

TEMAS DEL DIA

Unión, esfuerzo y actividad

Los socialistas y los republicanos izquierdistas de nuevo cuño han empezado con calor y entusiasmo la propaganda electoral por nuestra provincia. Se han dado cuenta de la realidad y a ella obedecen con ardientes afanes proselitistas. Es un ejemplo digno de tenerse en cuenta. Porque los hombres de la derecha, con sentimientos monárquicos, o simplemente con los que a todos nos unen en un punto de coincidencia, —cuales son los de religión, orden, familia y propiedad no dan señales de vida. La lección ha sido dura, pero ni la fuerza de los hechos es capaz de mover las voluntades anquilosadas de tantos y tantos, cuya acción cívica se restringe al lamento estéril en la soledad domiciliaria.

Los hijos de las tinieblas son más decididos que los hijos de la luz; y en todo tiempo, después que se predicó el Evangelio por vez primera, han hecho cierta los primeros la frase bíblica. Estamos pendientes de las próximas Cortes. En ellas se van a plantear y discutir, no cuestiones intrascendentes, sino el orden, la estructuración completa de la sociedad española. La Religión, la integridad de la Patria, la Familia, la Propiedad y hasta el mismo concepto de la Cultura han de suscitarse en el Parlamento debates definitivos. De lo que de estos principios básicos se hable y se resuelva ha de resultar el futuro religioso, patriótico, social y político de España.

Por esto en Madrid se ha constituido con carácter impetuoso la llamada «Unión Nacional» que, velando por los principios expresados, se levanta sobre España para recoger en un movimiento común las aspiraciones hoy difusas y desorientadas de las masas de orden, segura de que su llamamiento ha de repercutir en todas las provincias y en todos los rincones de ellas y de que ha de ser escuchada su voz en la cual vibra la palabra que encierra el secreto de la victoria: ¡Unión, Unión, Unión!

Unión ante un peligro común; unión que lleva en sí misma el aliento de ideales nobles y generosos en ho'ocanstio de otros más altos e importantes, y sacrificio de todo cuanto una persona puede poner a disposición de esos ideales en los momentos más graves: dinero, actividad, propaganda y disciplina.

Los hombres de orden—dejemos por un momento al lado la bandera política—deben agruparse, estrecharse, fundirse en los mismos anhelos de defensa de los principios en que se basa la historia de nuestra patria. Si no lo hacen hoy es posible que no tenga ya remedio el mal que se ha de apoderar de la sociedad de mañana.

Es la hora en que se debe alzar la voz en Avila,—y nosotros la alzamos con esperanza—para que las personas representativas de los distintos elementos de orden se reúnan y marquen orientaciones y destaquen en primer término los candidatos a Cortes, que por sus cualidades especiales de competencia, facilidad de palabra, y sentimientos patrióticos puedan hallarse al nivel de las cuestiones que

La Agrupación de «Acción Nacional»

NUMEROSAS ADHESIONES

MADRID. Desde el día primero del mes actual son muchísimas las adhesiones que viene recibiendo la Asociación de «Acción Nacional».

Entre los adheridos figuran numerosas personalidades de diversos campos políticos. De provincias se han empezado ya a recibir comunicaciones dando cuenta de la constitución de núcleos de «Acción Nacional».

Como ya se ha dicho esta nueva entidad no tendrá significación de partido, respetará los poderes constituidos, inspirándose solo en móviles patrióticos.

Las oficinas de este gran bloque de derechas se han instalado en Madrid en la Plaza de las Cortes número 3. A ellas pueden dirigirse todos los que quieran solicitar detalles, aclarar dudas o remitir adhesiones.

han de ventilarse en las Constituyentes que se anuncian.

Seguros estamos de que seremos oídos y de que en Avila se ha de empezar a trabajar con brío en este movimiento salvador que se inicia en Madrid. Es conveniente reunir cuanto antes una Asamblea de elementos de orden para unificar la acción y empezar la propaganda intensa y entusiasta

Sueños y realidades

La directora general de Prisiones, con encantadora sensibilidad absolutamente femenina y exuberante imaginación muy propia de una mujer meridional, sueña con reformas verdaderamente admirables que, al llevarse a cabo, producirían sin duda alguna una bienhechora y elogiada modificación en el régimen penitenciario de España.

Ocupada sin duda con los múltiples proyectos que la señorita Kent abraja y que, al parecer, distraen la atención de la Dirección general de Prisiones de cosas de menos importancia, se dejan sin resolver un día y otro asuntos que, si bien carecen de verdadera trascendencia, plantean problemas locales y actuales cuya solución no puede derogarse. Así ocurre con la cárcel de Barcelona, en la que, según noticias de aquella localidad, se hace inminente una reparación sin que por la Dirección de Prisiones se haya contestado a las comunicaciones que en este sentido se le han dirigido.

No comentamos este hecho más que para sacar la conclusión de que, si bien es plausible y digno de elogio que se conciben y se tratan de llevar a la práctica los más grandiosos proyectos, no puede por eso relegarse al olvido la realidad que constantemente sale al paso para cortar el vuelo al idealismo con problemas de poca entidad, insignificantes tal vez, pero que no se pueden desatender y que muchas veces por dificultades materiales o económicas son los de más compleja solución.

Difícilmente se podrá llevar a efecto una nueva estructuración de España si se empieza por desatender a las pequeñas necesidades de la vida real.

EL INTERES DEL MOMENTO

Los días 9 y 10 de este mes todos los electores que en la última rectificación no aparecieron en el Censo deben acudir ante los Tribunales electorales, constituidos en cada sección, para ser incluidos en las listas, si tienen más de 23 años y llevan más de 2 de vecindad, debiendo justificar ambos extremos.

No es posible desconocer la importancia de tal acto para todo el que se considere ciudadano consciente, en momentos como los actuales en que ha quedado demostrado que en las luchas políticas no hay más arma que el voto. A aproximarse al pueblo y atraérselo con hechos debe encaminarse toda la labor de las derechas españolas. Por eso se hace preciso que las personas capacitadas acudan a inscribirse en las listas de interventores para la tan cercana rectificación del Censo electoral, y que para adiestrarles en el desempeño de su cometido se organicen para los inscritos tertulias o conferencias, donde se estudien y prevengan los casos e incidencias que puedan presentarse.

Excesivamente prudente se precisa ser para hallar justificada la abstención en los actuales momentos. La seguridad personal se halla suficientemente garantizada y el ciudadano, sean las que fuesen sus ideas, no tiene por qué temer coacciones ni agresiones personales, y resultaría insensato abandonar el campo al enemigo por mucha que haya sido y sea la fuerza con que este se apresure a restar eficacia a nuestro voto. Mas que nunca estamos obligados a defender con ardor las ideas de religión, patria, orden, propiedad y familia base de la tradición e historia de la patria, a cuya defensa nos debemos con los más horrados entusiasmos todos cuantos propugnamos los citados principios fundamentales.

Si las fuerzas de derecha quieren seguir interviniendo en la gobernanza del Estado, se hace preciso que desechen la arraigada creencia de *que todo lo merecen* por su privilegiado nacimiento o posición. Hoy no se cotizan más valores que los numéricos arrojados por las urnas. Si no quieren pues *que todo se les desconozca* tienen que descender al llano y darse a conocer al pueblo *por sus obras*.

Y se nos ocurre preguntar: ¿Qué hacen a este respecto los elementos de los diversos grupos que fueron coaligados a la última elección municipal?..

Información política

El Consejo de Ministros de ayer

LAS MUJERES Y LOS SACERDOTES PODRAN SER DIPUTADOS

Al entrar ayer en la Presidencia el ministro de la Guerra le preguntó un periodista si el decreto sobre retiro afectaba también a jefes y oficiales de la Guardia civil, y contestó:

«A todo el que lleva uniforme siempre que esten asimilados a oficial».

A las nueve aproximadamente terminó el Consejo facilitándose la nota oficiosa en la que se dice que se estudió la petición de Trotsky respecto al permiso de entrar en España, y se acordó que, dada la composición y cometido de este Gobierno, se aplazara resolver, sobre dicha petición.

De Guerra se aprobó un decreto estableciendo el sistema de antigüedad rigurosa para la provisión de los destinos militares.

También se aprobó un decreto reformando la organización y determinando las nuevas funciones del Consejo de Instrucción pública y designando a su vez las personas que han de constituirlo.

Con respecto a las elecciones se tomaron los siguientes acuerdos: Se elegirá un diputado por cada 50 000 habitantes. La fracción superior a 40 000 se tendrá en cuenta en las provincias que no elijan más de cinco diputados.

Supresión de distritos, salvo los de Ceuta y Melilla, que elegirán cada una un diputado.

Cada provincia formará una sola circunscripción, a excepción de las ciudades de Madrid y Barcelona, que constituirá cada una de ellas circunscripción propia.

Nueva escala para el voto restringido, con la proporción teórica de 80 y 20 por 100.

Nadie podrá ser proclamado di-

Comunistas apaleados por mujeres

PALENCIA.—En Quintana del Puente, dos individuos comunistas conduciendo un autocamión dedicado al transporte de pescado que iba por la carretera general en ruta de San Sebastián a Vigo, pararon el vehículo en el centro del pueblo y procedieron a arrancar una lápida de piedra que daba el nombre de Calle Real, a una de las principales del pueblo, poniendo en su lugar otra lápida de madera que decía calle de Galán y García Hernández. Después penetraron en el establecimiento del Sr. Pover de aquella localidad, diciendo que había venido la República y que la propiedad era de todos.

Ahora, le dijeron, prepare unas botellas de cerveza y la merienda y si no lo hace quemaremos el pueblo. Hay que hacer notar que eran alrededor de las tres de la tarde y a esa hora, como el pueblo es agrícola, la mayoría de los hombres estaba en el campo. Por el pueblo corrió en seguida la noticia y las mujeres se amotinaron y propinaron a los comunistas una gran paliza. Al principio, los comunistas hicieron frente y hasta amenazaron con que si les hacían algo por la noche volverían al pueblo y lo quemarían íntegramente. Los comunistas fueron metidos en el «auto» y surgió la idea de quemarlo con ellos dentro, pero varias personas se opusieron, intervinieron algunos hombres y en ese momento se les dijo que escaparan, y así lo hicieron a toda velocidad.

putado en el primer escrutinio sin haber obtenido, a más de la mayoría relativa, el 20 por 100 de votos. En el segundo escrutinio el voto que ará restringido, según la escala aplicable al número de votantes.

Serán elegibles las mujeres y los sacerdotes.

El Gobierno examinó el problema de la coalición electoral, y, reconocido por todos los ministros que la decisión pertenece a los respectivos partidos, se mostró unánime deseo de aconsejarles que se mantenga la concordia.

VISITAD EN MADRID
MUEBLES POYMAR
LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS
Carretas, 10, entresuelo. - Entrada libre

INFORMACION GENERAL

Cuartilla suelta

Siempre hemos reconocido nosotros el principio de la *variedad*, que los inclinados a dar nombres nuevos a las cosas y a las realidades viejas llaman ahora *diferenciación*. Y hemos sostenido que el español abstracto no existe, como no existe el hombre abstracto: existe el castellano, el andaluz, el vasco, el catalán, etc. etc. todos españoles, pero todos representando variedad de y matices distintos.

Pero el hecho de la variedad, no lleva implícito el de la superioridad. Algunos de los primeros enviados por el catalanismo a las Cortes pretendió, apoyándose en la Antropología, que el catalán era superior al castellano pero tal pretensión, sin embargo de las apariencias científicas de que se le quiso revestir, fué protestado por todo el país no catalán e incluso por buena parte del propio país de Cataluña.

Pues a esta doctrina, si así puede llamarse, da aire el Sr. Domingo para explicar la supuesta separación de antes y el no menos supuesto acercamiento o la tan traída cordialidad que existe ahora entre Cataluña y el resto de España. Cataluña, escribe y dice D. Marcelino, «se sentía dentro del régimen precedente un Estado superior y ahora, con el régimen republicano, Cataluña no considera al resto de España como un pueblo inferior». Esto es puro lirismo. Si Cataluña se considerase igual a los otros pueblos peninsulares, o considera se que estos eran iguales a ella, no pediría para sí un régimen peculiar, no existiría la diferenciación que dicen los modernistas o la variedad que decimos los regionalistas viejos. No hay igualdad y lo que pide Cataluña, como el país vasco-navarro, como lo pedirá luego, si concretan sus aspiraciones y sentimiento, confederaciones castellanas y andaluzas, valencianas y aragonesas, extremeñas y murcianas, es que no se les niegue los medios, antes bien que se les faciliten para desenvolverse autárquicamente, por razón de variedad, mas no por consideración de superioridad.

Muchas veces, afrontando las críticas de los que combatían a Cataluña en general y a Barcelona en particular, hice resaltar las grandes virtudes de ese pueblo, en el que habían surgido las mas nobles iniciativas de carácter político y social; se trata de un país naturalmente privilegiado y al que, con razón, han hecho objeto los gobiernos de la Monarquía de merecidos privilegios. Pero también hice observar siempre que en Cataluña en general y en Barcelona en particu-

Sección religiosa

SANTORAL

Día 6.—Miércoles. Nuestra Señora del Puyo. Santos Juan Ante Portam Latinam, Evodio, Lucio y Hel o Joro, mártires; Juan Damasceno, Teodoro y Protógenes, Obispos, confesores, y Benita, virgen.

La misa y oficio divino son de San Juan Ante Portam Latinam, con rito doble mayor y color encarnado.

CULTOS

San Vicente.—Continúa el mes de las Flores. A las seis, rosario y ejercicio del mes.

SAN VICENTE.—A las siete Rosario en la Soterraña.

Lea Vd. EL DIARIO DE AVILA

lar encontraban eco las ideas más antisociales y las personas más indeseables y en parte era como uno de esos viejos paredones que brindan nido a toda especie de alimañas. Los anarquistas, los petardistas, los atracadores, los asesinos en ninguna parte hubiesen alcanzado la impunidad que lograron en la mas populosa y bella de las ciudades mediterráneas, donde nadie deba testimonio de los grandes crímenes que un día sí y otro también, a plena luz o en las tinieblas de la noche, eran cometidos. Y donde aconteció esto un año y otro año ¿se puede sostener lo de la superioridad?

No hay que hablar de esto. No es prudente que se vuelva sobre semejante tema. Cataluña pide y espera obtener derechos y libertades que, en lo esencial, estaba dispuesto a concederle el régimen que acaba de caer y que de un modo con creto y solemne le habían ofrecido los augustos representantes de la Monarquía histórica acusados, sin razón, de absolutistas por sus adversarios. Pero esos derechos y libertades deben concederse también y se concederán sin duda a otras regiones, que sin considerarse superiores a las demás y siendo más impermeables que otras a doctrinas disolventes y anárquicas y en las que nunca se han dado hechos de disolución y de anarquía aludo de un modo particular a la vasco navarra — los han reivindicado enérgica y constantemente. Y todo ello, claro es, sin menoscabo de la unidad, que los regionalistas verdaderos, los regionalistas nacionales, han declarado siempre intangible y santa.

Miguel Peñalor

(De «Prensa Asociada»)

La mirada del Gran Poder

Un hombre penetra violentamente en una venerada Capilla sevillana. Entra para robar. No hay respos que impidan la realización de su plan. Ha estudiado detenidamente la sacrilega empresa. Aprovecha las horas de la noche. Con extraordinaria audacia burla la vigilancia y helo ahí ya en el interior de la Capilla. Este hombre se ve de improviso ante el Rostro sublime, martirizado por el dolor, lleno de expresión, de vida y de sufrimiento, del Señor del Gran Poder. Frente a frente están el hombre extraviado, que se entregó a los malos instintos, y el Redentor, el Padre, el buen Jesús, que por Salvar la humanidad se abrazó a la Cruz. El ladrón no puede resistir un natural impulso y dirige la mirada al Rostro de Jesús. En seguida aparta la mirada. Le parece que la mirada del Señor le penetra hasta el fondo del alma. Se le figura que aquel dolor, aquel semblante hecho todo dolor se graba con extraordinaria fuerza en su Conciencia. ¡parta los ojos, pero su imaginación exaltada se llena de recuerdos. Se acuerda del sublime cuadro de la madrugada del Viernes Santo, cuando esa misma imagen recorre sobre el corazón del pueblo, en un ambiente de piedad infinita, las calles de Sevilla.

El silencio es absoluto. La noche envuelve con su misterio esta singular escena. El hombre procura rehacerse, sobreponerse a sus impresiones. Vuelve a dirigir una mirada recelosa a la imagen. Observa que en el pecho brillan unas joyas de brillantes, unas valiosas piedras que representan una fortuna. Bastaría alargar la mano, arrancar aquellos brillantes, y ya quedaba resuelto el problema, y *remediada la miseria*. ¿Pues qué? ¿No entró para eso? ¿No ha dado ese paso peligroso para realizar la empresa? ¿No ha vencido las principales dificultades? Y, sobre todo, ¿no con todo de antemano con su desaprensión, con su falta de fe? Cuando decidió *dar el golpe*, sabía muy bien lo que iba a hacer; ya se había examinado, y se tenía por un hombre libre de *preocupaciones* religiosas. ¿Por qué ahora en el momento crítico, surgía, de pronto, esta preocupación?

Permaneció algún tiempo perplejo, sin saber lo que le pasaba, sujeto a mil extrañas y contradictorias impresiones y reacciones, asombrado de lo que sentía en su interior; acudían en su mente recuerdos de ja infancia que ya creía olvidados y enterrados; se acordaba de su madre, de sus primeros actos de piedad cuando era niño, de los primeros rezos, y también de las primeras faltas.

Y el tiempo avanzaba; súbitamente el lejano canto de un gallo, le sacó de su estupor. Se dió cuenta de que pronto amanecería, y podrían sorprenderlo. Dirigió otra mirada al Cristo; los brillantes de las joyas despedían intensos destellos, como si quisieran provocar su codicia; pero por encima de los brillantes estaba la mirada de Jesús, y aquella mirada le había vencido... Todo el poder del Infierno no hubiera podido mover sus manos para atentar contra las joyas del Señor. Era inútil intentarlo siquiera.

Después de una breve lucha surgió una fórmula. Puesto que había afrontado la empresa para robar, y, además, la miseria le acosaba; no se iría con las manos vacías. Adoptó una resolución. El dinero de los cepillos era *cosa* de los curas y sacristanes. Pues sobre los cepillos daría el *golpe*. Se apoderó de las limosnas, y del dinero de venta de las medallas... dos mil pesetas...

Comenzaba a clarear el alba. Antes de salir dirigió una última mirada al Rostro de Jesús, y en su mente formuló una súplica. Sin que él mismo pudiera darse cuenta pidió perdón... Y escapó velozmente.

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

La última sesión

La celebró el Pleno el pasado miércoles, bajo la presidencia del Sr Pou, y con asistencia de los señores Pérez Mateos, Cruces, Paradinás, Montero (D. Cayetano), Arés, Aguirre, Sánchez Ferrer, Bayo, Vaquero (D. Perfecto), y Jiménez Tercero.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se hizo constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del miembro de ella D. Hilario Canto, acordándose hacerlo así presente a su viuda.

La Cámara, con motivo del cambio de régimen, hizo presente su adhesión al Poder constituido y acatamiento al nuevo Gobierno, dándose cuenta de los telegramas cruzados con ocasión de ello entre la Corporación y el ministro de Trabajo y Previsión.

En el despacho oficial quedó enterada la Cámara del propósito de la Junta Consultiva de crear el Montepío General de empleados de las Cámaras. del extracto de los acuerdos tomados por dicha Junta en su última sesión, y de la última modificación dispuesta en el Real decreto de alquileres.

Se exusieron las gestiones realizadas para la adquisición de edificio, y que han resultado infructuosas.

Sobre proposición del Ayuntamiento de la capital, de que para las acometidas de aguas que se hagan en lo sucesivo sean abonadas por adelantado por la Cámara, en lugar de que lo paguen los propietarios, y que aquélla se encargue luego de cobrárselo a éstos, se acordó no poder accederse a ello.

El Presidente dió cuenta de que al día siguiente se celebraría en el Ayuntamiento una reunión de una Comisión mixta de una representación de la Cámara con otra del Ayuntamiento para tratar de los precios de la Cámara de las acometidas del agua.

Se dió cuenta de la suspensión de la vista del pleito que decida quién es el obligado al pago del consumo de agua, y que había de celebrarse en el Supremo el pasado día 23, suspensión que ha sido acordada en virtud de lo dispuesto en el decreto de 15 de los corrientes.

Se acordó la prórroga por meses hecha por el Secretario en el contrato con el lector de contadores de agua, acordándose rescindir el actual y anunciar nuevo concurso.

Fué por último acuerdo coadyuvar a la Administración en el recurso contencioso administrativo entablado por el Ayuntamiento contra la resolución de la Delegación de Hacienda por la que se declaró improcedente el cobro del arbitrio sobre balcones, miradores e instalaciones análogas.

A las nueve y media de la noche se levantó la sesión.

Este hecho real, que tal vez parezca inexplicable para muchos, encierra un profundo misterio de la conciencia humana. Ese hombre se vió cogido entre dos poderes cuando menos podía esperarlos. Su alma estuvo presa entre el poder de las tinieblas y el divino poder de la luz. La lucha fué fuerte. Adoptó una fórmula, que en otra forma y en distinto aspecto adoptan muchas veces los hombres. Una fórmula convencional.

¡Cuántas veces en la vida las almas cobardes, sorprendidas así, escapan por la puerta falsa de ese mismo convencionalismo!

LUIS LEÓN

(De «Prensa Asociada».)

EL PARAISO OBRERO

El derecho corporativo en Rusia

En todos los países del mundo los obreros creen, con razón, que sus organizaciones sindicales son la principal garantía de sus derechos. Veamos cómo se garantiza este derecho en Rusia. En primer lugar vemos que en la U. R. S. S. el derecho sindical es *constitucionalmente* libre, pero en la práctica resulta *ineludiblemente* obligatorio. Ya ha dicho la información de la Oficina Internacional del Trabajo que «en la Rusia soviética, los Sindicatos son organismos auxiliares del Gobierno, destinados a dirigir a los trabajadores según los intereses de este Gobierno».

Con ello sucede que, como el Gobierno es el empresario de la casi totalidad de los obreros, los intereses de aquél no corresponden de ninguna manera a los de los asalariados. Además, el sistema de elecciones y el de aprobación de los elegidos por las organizaciones superiores introducidos por los soviets, pone todos los organismos de Sindicatos profesionales en manos de los comunistas, cuyo partido es allí el único legal, que dando con esto los obreros y la organización sindical sometidos al Gobierno, su patrón, y al partido su tirano, sin recurso posible contra las decisiones de ninguno de los dos.

He aquí unos datos estadísticos elocuentes:

En 1928 los comunistas que «no representaban más que el 12 por 100 de los sindicatos», intervienen en las organizaciones corporativas obreras con el siguiente porcentaje:

56,4 por 100 en las oficinas locales de Sindicatos profesionales.

81,6 por 100 de sus presidentes y secretarios.

78,9 por 100 en los Comités ejecutivos de Centros sindicales.

100 por 100 de sus presidentes y secretarios.

92 por 100 del Consejo de la Unión de los Sindicatos.

100 por 100 de los presidentes y secretarios de este Consejo.

Todos los hechos susodichos muestran que los Sindicatos profesionales no son libres. No tienen la posibilidad de proteger los intereses de los obreros contra su patrón pero sirven al partido comunista como medio de dominación de la clase obrera.

En cuanto a la huelga, como medio de defensa, es irrealizable para el obrero y para la organización profesional. El V Congreso de Sindicatos profesionales había ya decidido que las huelgas en las Empresas privadas debían ser sostenidas por el Estado, pero que «en las Empresas gubernamentales los intereses de los obreros se contraerán al segundo plano las huelgas no podrían ser admitidas».

El Código ruso no tiene, en verdad, ninguna interdicción formal de huelga en las Empresas del Estado, pero el Art.º 172 prevé, en caso de conflicto, un *arbitraje obligatorio*. Un jurista soviético comenta así este artículo: «En las Empresas del Estado, el partido comunista y los Sindicatos profesionales rechazan, naturalmente, la huelga como método de defensa de los intereses obreros. Cuando entre los Sindicatos profesionales y la administración no ha podido haber un acuerdo, la intervención de un organismo del Estado, neutral con relación al conflicto, es inevitable». (Voitinsky «Droit du Travail soviétique»).

Por su parte, el 11.º Congreso del partido comunista ruso de 1922 decretó entre otras cosas que «cuando un conflicto de trabajo se torne agudo, la tarea de los Sindicatos no ha de ser otra sino *liquidar la huelga por todos los medios apropiados*».

Ya es sabido que el mejor medio puesto en práctica por los soviets es por lo común la intervención de

la Policía política (Gepou) y que su efecto es siempre inmediato. Además el punto de vista con que considera a los huelguistas el Poder soviético hace imposible a los obreros al derecho al paro, aun dado caso de su reconocimiento taxativo en las leyes, porque en virtud del interés que tiene el Gobierno ruso en la ejecución del plan quinquenal, no repara en los medios conducentes para ligar del modo más expeditivo posible la actuación obrera a aquella realización, tanto más cuanto que en algunas Empresas soviéticas, como las de minas y explotaciones forestales y madereras, suelen faltar obreros a causa de las condiciones de trabajo tan espantosas que en ellas reinan, pero a cuyo desenvolvimiento no tiene más remedio, en virtud del plan propuesto, que subvenir el Poder gubernamental.

No quedan, por tanto, huelguistas *legales* en el país ruso y el derecho del obrero en éste y otros aspectos de la vida del trabajo, de defenderse por medio de su organización sindical ha sido transformado, más o menos gradualmente, en régimen soviético, en un deber de someterse sin oposición posible a las órdenes y a las decisiones sistemáticas de los funcionarios comunistas de la organización sindical oficial, anulando prácticamente el estado jurídico autónomo de las corporaciones profesionales y aventando todo vestigio de derecho corporativo con relación a la vida obrera y al desenvolvimiento del trabajo.

E. TORKAL.

Los Previsores del Porvenir

Asociación mútua de Ahorro libre para pensiones vitalicias

Aviso a los asociados pensionistas

Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta Entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadurías de España y el Extranjero, las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de mayo el primer trimestre del corriente año a razón de 180 pesetas anuales los sexagenarios, y 97,80 pesetas anuales los restantes como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social.

La cantidad destinada al pago de este trimestre importa 3.484.621,65 pesetas y se lleva repartido entre los pensionistas desde noviembre de 1924 la suma de 56.717.711,40 pesetas.

Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 135.806.000 pesetas en títulos de la Deuda Nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones.

Madrid, 30 de abril de 1931.—El Director general, Francisco Pérez Fernández.

Balneario CALDAS DE OVIEDO

Agua termal azoada muy radioactiva. Reumatismo, Catarros, Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. Cocina selecta.

Automóvil desde Oviedo.

15 de junio a 30 de septiembre.



MIEMBROS ARTIFICIALES



PIES VARUS



VENTRE VOLUMINOSO

PRIM Ortopédico EN AVILA

El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados 33), recibirá en AVILA, en el Hotel Inglés, el día 11 de Mayo, (de 9 a 5) a evantos necsiten

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos, de movimientos naturales con tendones compensadores, CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de la columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL, y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS y para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

COGIN HERNIARIO PRIM

le protegerá su vida de los inminentes peligros que puede ofrecerle una HERNIA descuidada o mal contenida.



ESCOLIOSIS



MAL DE POTT



FAJA DE CABALLERO

Visítanos en AVILA el 11 de Mayo, Hotel Inglés; SALAMANCA el 12, Hotel Pasaje; ZAMORA el 13, Hotel Suizo

Sección de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallo que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

MOTO BOMBAS AEG para toda clase de líquidos centrifugas y autoaspirantes. Incluye imágenes de bombas y un sello de garantía.

El nuevo modelo Mercedes núm. 5 última creación de la sin par maquina de escribir. Incluye imagen de una máquina de escribir.

COMPANIA DEL PACIFICO LINEA DE CUBA. Para Habana (Canal de Paraná), Cotoón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LABORATORIOS JODRA. Productos Químicos Puros. Incluye imágenes de frascos de laboratorio.

Ultimas publicaciones Mes de abril de 1931. Manresa - Comentarios al Código civil español. Hortic Arce y Menéndez Pidal. Langle. Barahona, Frias, Quereizae-ta, Colorado y Cabana.

OPTICA ANJU Gafas - Lentes Eduardo Dato, 10 (Gran Vía) Madrid

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931. Línea del Cantábrico a Cuba Méjico. Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York. Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata. Línea del Mediterráneo a New-York Cuba.

Muy humanitario. El sacerdote don Pablo López que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar gratuitamente a cuantos sufren esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa.

Nitrato de Chile 15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico. Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna. Sus resultados inmejorables.

BALNERIO DE LIERGANES (SANTANDER). Aguas las más eficaces para para prevenir y curar los CATA-RROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.

Grandes existencias y variado surtido DE Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS

VINO DE PEP TONA ORTEGA. Incluye imagen de una botella de vino.

¿Callos? Usando sólo tres días el patentado UAGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Sally-Ballière-Biera) 4 TOMOS 4. Incluye imágenes de los tomos del anuario.

Automovilistas RAA, Mayor, 4. MADRID Teléfono 14.501. Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, etcétera.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE Benén Martín

Pastos Arriendo monte en Espinar a 1 kilómetro estación férrea, para ganado vacuno y lanar. En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

EL DIA EN AVILA

Del Ayuntamiento

Por acuerdo de la Comisión gestora se admiten proposiciones por escrito en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días para el revoco de la fachada lateral del Palacio Consistorial; los pliegos y presupuesto se encuentran de manifiesto en el Ayuntamiento.

La guardia civil de Peguerinos ha detenido al vecino Eusebio Rodríguez, por robo de maderas, habiendo sido puesto a disposición del Juez de Instrucción de Cebrenos.

Por infringir el reglamento de carreteras, han sido denunciados los vecinos de Blascosancho, Bonifacio Rodríguez, Vicente y Mariano Sacristán y Crescencio Almarza.

Medallas, cruces, rosarios para 1.ª Comunión.

CASA KAISER

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha declarado la necesidad de ocupación de fincas propiedad de don Primitivo de Juan, doña Filomena González, D. Francisco Yuguero y D. Esteban Sáez, para la construcción del cuarto trozo de la carretera de Avila a Arévalo.

Enterrados del Norte pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo CASTELAR. 5

PARA LA CASA DE MISERICORDIA

Donativos

Herederos de doña Josefa Delgado (q. e. p. d.), 250 pesetas.

José López Mancebo, denunció en la Comisaría de vigilancia que tanto él como su patrono Estanislao Traba, habían sido maltratados de palabra y obra en la estación férrea por un individuo llamado Bernabé Andriano, teniendo los dos primeros que ser asistidos en la clínica de la Cruz Roja de lesiones de carácter leve. Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

ALMONEDA comedor roble, gabinete y otros muebles. Horas: 11 a 1 y 4 a 6. Santa Teresa, 16.

Se anuncia vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Arévalo, con un plazo de 15 días para la presentación de instancias

Por conducto un automóvil sin autorización ha sido denunciado Patricio Márquez Esteban.

En un incendio perecen varias reses vacunas

En un edificio del pueblo de Navalperal de Pinares, perteneciente al vecino Juan Manuel del Rio, se declaró un incendio.

Inmediatamente acudieron a socorrerlo las autoridades y vecindario pero no pudieron evitar no obstante los esfuerzos realizados, que el edificio quedara destruido.

En el siniestro perecieron 10 vacas suizas y 2 terneras, calculándose las pérdidas en 27.000 pesetas no habiendo que lamentar desgracias personales.

Una nutrida representación del pueblo de Navarredondilla ha visitado al señor gobernador civil para manifestar su protesta al no estar conformes con el nombramiento de la Comisión gestora hecha para aquel Ayuntamiento, indicando su deseo en el sentido de que se respete la voluntad de aquel pueblo como quedó demostrada en las últimas elecciones, y por consiguiente piden que se anule el nombramiento de dicha comisión y que se restablezca el de los concejales destituidos.

Las romerías de estos días

El pasado sábado se celebró la tradicional romería de San Segundo.

No obstante lo desapacible de la tarde fueron muchas las personas que visitaron la ermita del primer Obispo de Avila, pero la romería resultó sin embargo desanimada.

El Cabildo Catedral celebró la fiesta anual en la capilla del Santo, en la Catedral, interrumpiendo su tradicional costumbre de bajar a la ermita, a causa del mal tiempo.

La Cruz

Al anochecer del sábado se frastado la imagen de la Santa Cruz desde la ermita del Humilladero a la iglesia de San Vicente, donde se rezó el Santo Rosario.

La fiesta profana hubo de suspenderse, también por lo malo del tiempo.

El domingo salió la procesión recorriendo las calles de costumbre, celebrándose a continuación la función religiosa, en la que predicó el párroco de Santiago D. Robustiano Pérez Arroyo.

Terminada la misa, fué devuelta la Cruz a su ermita.

Acto seguido los hermanos de la Cofradía marcharon a los distintos centros de beneficencia donde costearon sendas comidas extraordinarias.

Por la noche se celebró la sesión de fuegos artificiales y verbena que por la lluvia hubo de suspenderse el sábado.

También la Cofradía de Piedad y Caridad dedicó el domingo la fiesta al Santísimo Cristo de la Buena Muerte, cuyos actos se vieron muy concurridos.

Hoy ha estado en el Gobierno civil una comisión de obreros sin trabajo del pueblo de Vicolozano.

El gobernador civil, señor del Pozo prometió atender dentro de lo posible sus pretensiones y procurar que se les facilitara ocupación.

El bodigo rifado por el Patronato de la Santa Vera Cruz, ha correspondido al número 226.

El Procurador D. Damián García Mediero ha trasladado su despacho a la calle de Caballeros número 4, 2.º.

Por los obreros municipales esta tarde se ha procedido a cubrir la corona de piedra caliza que campea sobre el escudo en la fachada del Banco de España.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA Observaciones del día 5 de mayo de 1931

Table with columns: Hora, Barómetro, Termómetros (Seco, Húmedo), Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas.

De enseñanza

Próximas reformas

En esta semana emprenderá el ministro de Instrucción pública las reformas de la enseñanza, principalmente en lo que a enseñanza primaria se refiere.

La «Gaceta» publicará las disposiciones que no sean necesarias llevarlas a las Cortes así como también las que por su importancia y trascendencia merezcan ser sometidas a la sanción de aquéllas.

DE LA SECCION

Renuncia

El maestro de la escuela nacional graduada de Navalunga, don Miguel Angel Huertas Martín, solicita por motivos de salud la renuncia de su cargo.

Clausura de escuelas

Por orden de la Inspección provincial de Primera enseñanza, han sido clausurados los locales destinados a escuelas de niñas de Candeleda y la mixta de Ramacastañas por las malas condiciones higiénicas y pedagógicas en que se encuentran.

Licencia

Sol' cita licencia por enfermedad la maestra nacional del Oso, doña Nazaria Méndez y Méndez.

Haberes devengados

Se cursan nóminas acreditando a los herederos del maestro que fué de Manjabálogo, D. Angel Villora Jiménez, los haberes que dejó devengados al ocurrir su fallecimiento.

Subsidio a familias numerosas

Se cursa expediente incoado por D. Florencio Jiménez, maestro de Cabezas del Villar, solicitando ampliación de beneficios por haber aumentado a once el número de sus hijos.

Accidente automovilista

En las inmediaciones del Cerro de Guisando, próximo al pueblo de Escarabajosa, chocaron dos automóviles de la matrícula de Madrid uno de ellos conducido por el ingeniero madrileño Sr. Bochs, a quien acompañaban los señores Artigas también ingeniero de Madrid y el Sr. Arconada.

En el accidente resultaron heridos de escasa consideración todos los ocupantes del vehículo.

Por el Sr. Gobernador civil ha sido concedida autorización a los señores Alcalde de Aliseda, y don Ricardo Rivas, para extinguir por medio del envenenamiento los animales dañinos que merodean por dehesas a su cargo.

Por D. Florencio Jiménez Martín vecino de Cabezas del Villar se ha interpuesto recurso contra el Ayuntamiento de dicho pueblo sobre el derecho a cobrar cantidades por el concepto de vivienda como maestro nacional de aquella localidad

También se ha iniciado otro recurso por D. Angel Jiménez contra la resolución de los ayuntamientos de Aldea del Rey y Fresno, sobre nombramiento de médico titular de dichos pueblos.

Ecos de sociedad

Solemne funeral

En la iglesia de la Santa, y con asistencia de nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado, que acompañado de D. Valentín Chinarro, del P. Prior y del P. Abelardo, ocupaba lugar preferente en el presbiterio del altar mayor, se ha celebrado esta mañana un funeral en sufragio del alma de la Infanta doña Isabel (p. e. p. d.), costeado por las personas que sentían afecto y estimación hacia aquella egregia dama.

Dicho acto, en el que actuaron de preste el P. Subprior y de ministros el P. Cipriano y el P. Justino, fué presidido por D. Juan Lapuente, D. Salvador Represa y don Angel de Diego.

Entre los asistentes que se hallaban en los bancos laterales figuraban los señores Fuentetaja, Pastor, Tomé, Sánchez Diaz, Martí, Nieto (D. Victoriano), Arévalo, Muñoz (D. Lorenzo), Martín (D. José), Zahonero, S. Baquero (D. Pedro), Hernández de la Magdalena, Paradinas (D. Esteban), Manglano, Díaz S. Albornoz, Familiar, Rubido, Varó, y otros muchos.

Las naves del templo se hallaban totalmente ocupadas por numerosas personas entre las que predominaba el elemento femenino.

La capilla de música interpretó una sentida misa de «Requiem» y reponso final. Terminado el acto, que resultó conmovedor y solemne el capellán de la Academia, señor Martí, rezó un reponso.

Unimos nuestras preces a las elevadas esta mañana por el eterno descanso de la españolisima infanta doña Isabel de Borbón

Aniversarios

Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario del fallecimiento de D. Claudio Blazquez Hernández renovamos nuestro sentimiento a la familia del finado.

Hace dos años dejó de existir en Barcelona el general D. Emilio Camis, gobernador militar que fué de la plaza y provincia de Avila

Su recuerdo perdura en la memoria de cuantos le conocieron.

Se cumple el sexto aniversario del fallecimiento ocurrido en Valladolid del prestigioso profesor de aquella Escuela Normal, D. Manuel Santodomingo de feliz recuerdo, emparentado con distinguida familia de esta localidad.

En tan señalada fecha reiteramos nuestro pésame a las familias de los finados.

De días

Hoy los ha celebrado el beneficiado de esta Catedral D. Angel Esteban Matilla.

Natalicio

En Ocaña (Toledo) ha dado a luz felizmente un niño la esposa del interventor de aquella sucursal del Banco Central, D. Gregorio López Hurtado.

Ehonorabuena.

Necrológica

A los 66 años de edad dejó de existir el día 1.º del actual en Arenas, D. José Vadillo y Vadillo Oficial retirado de la Guardia civil y ex-Alcalde de aquella localidad, persona que gozaba de merecido prestigio y cuya muerte ha sido sincera y generalmente lamentada. Acompañamos en su justo dolor a todos los familiares del finado

Restablecido

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha obligado a guardar cama varios días, D. Juan Ruiz de Salazar.

Viajeros

Ha regresado de Madrid, donde ha sido operada de apendicitis en el Sanatorio del Rosario por el eminente doctor Goyanes, la señorita Rosario Martínez, sobrina

El bilingüismo en Galicia.---Irán a las Constituyentes 450 diputados.---La recaudación de abril.---El general Aguilera agradecido.---Disminución en las asignaciones militares. Delegados rusos en la frontera

Madrid 5, 4,30 tarde

De nuestro servicio especial

Reformas en Justicia

MADRID. -- Por el ministro de Justicia ha sido firmado un decreto refundiendo las Salas en dos de lo civil, en el Supremo. De lo contencioso se amplían dos salas. Será presidente del Tribunal Supremo, D. Diego Medina.

También se dispone que se forme una comisión asesora cuya presidencia ha sido ofrecida al Sr. Osorio y Gallardo.

El bilingüismo para Galicia

En el ministerio de Instrucción pública han manifestado que se extiende a Galicia el decreto autorizando el bilingüismo. El ministro llevara esta petición al primer Consejo que se celebre para someterla al parecer de sus compañeros.

En la Presidencia

El Sr. Alcalá Zamora está dedicado por completo a la cuestión electoral. Ha manifestado que las próximas Cortes Constituyentes se compondrán de 450 diputados.

Posesión

Se ha posesionado de su cargo el nuevo Administrador del Correo Central D. Serafín Ocón. En el acto de la posesión pronunció algunas palabras de salutación que fueron muy aplaudidas por los funcionarios de Correos que asistieron en gran número al mismo.

La recaudación de Abril

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota en la que se manifiesta que la recaudación obtenida en el mes de abril es de cerca de diez millones más que la de igual mes del año 1930.

Aguilera agradece su ascenso

El ayudante del general Aguilera ha visitado a todos los ministros para testimoniarles el agradecimiento del general por su ascenso a capitán general. No lo ha hecho personalmente el propio Aguilera por impedirle abandonar sus habitaciones la enfermedad que viene padeciendo.

Disminución en varias asignaciones militares

Desde el mes de junio se reducirán a la mitad las asignaciones que para gastos de representación se acreditan a los capitanes generales.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se le disminuirán doce mil pesetas.

En Gobernación

El Sr. Maura se encuentra dedicado al estudio de un proyecto del farmacéutico ee Muñana, don Joaquín Martínez.

Han salido: Para Madrid, la señora viuda de Paradinas acompañada de sus hijos los señores de Manglano; la esposa del catedrático de este Instituto D. Agustín Santodomingo, y el médico oculista D. Ismael Picón.

---Para Barcelona, D. Gregorio Sánchez Guerra y señora.

---Para su finca de Robledo, doña Felisa Guerras, viuda de Alberos.

cado por completo al examen de los expedientes electorales.

Para los obreros sin trabajo

Se han girado 50 000 pesetas a Cádiz, Málaga y Jaén para atender a las más apremiantes necesidades de la crisis obrera.

Nombramiento

Ha sido nombrado delegado de Petróleos D. Toribio Echevarría El Sr. Flores de Lemus continuará como Consejero de los mismos.

La actividad de la Generalidad Catalana

BARCELONA. -- El Consejero de Economía del Gobierno de la Generalidad ha manifestado que tiene resueltos varios conflictos obreros que se hallaban pendientes desde antes del cambio de régimen, y que confía en resolver rápidamente los demás.

De los sucesos del día pr mero

---Han sido puestos en libertad muchos de los que fueron detenidos con motivo de los sangrientos sucesos desarrollados el día primero ante el palacio de la Generalidad. Todos ellos pertenecían a los Sindicatos libres y no ha resultado ningun cargo contra ellos.

El Juzgado ha tomado declaración al guardia García Domínguez que fué desarmado durante los mencionados sucesos y que ha reconocido como suya la pistola que fué ocupada a uno de los individuos que el mismo día fueron detenidos.

Para la familia de Galán

---En el Ayuntamiento se ha verificado la entrega al hermano del capitán D. Fermín Galán de cinco mil pesetas de la suscripción que fué abierta con este objeto. Otras cinco mil pesetas han sido giradas a Madrid a la madre del mencionado capitán.

Viajero

---Ha llegado de Palma de Mallorca D. Gabriel Alomar que estuvo en el Gobierno visitando y conferenciando con el Gobernador. Seguidamente marchó a Madrid para tomar posesión del alto cargo para que ha sido nombrado.

Comunistas en la Frontera

---Han intentado pasar la frontera de Francia unos delegados rusos que al parecer venían a España con intento de realizar intensa propaganda subversiva.

Prensa Asociada.

Ha sido decapitado el vampiro de Dusseldorf

DUSSELSDORF. -- Ha sido pronunciada sentencia sobre Tezner, cuyos asesinatos en el año pasado causaron sensación en toda Europa.

Seitzner de acuerdo con las leyes alemanas, ha sido decapitado.

Esta primera ejecución alemana desde hace 28 años, cuando el Gobierno federal suspendió la pena de muerte. A pesar de esto, fué decidido que teniendo en cuenta la gravedad de los crímenes cometidos por el llamado vampiro de Dusseldorf, Tezner fuese guillotinado.